Naciones Unidas S/2000/340

Consejo de Seguridad

Distr. general
20 de abril de 2000
Español
Original: árabe

Carta de fecha 20 de abril de 2000 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, deseo informarle de lo siguiente:

El 3 de abril de 2000, un buque kuwatí interceptó a un barco de pesca, propiedad del ciudadano iraquí Husayn Dahi Sa´dun, mientras faenaba cerca del puerto No. 7 de Al–Bakr, en nuestras aguas territoriales, a 50° de longitud Norte y 47° de latitud Este.

La barca fue interceptada porque ondeaba el pabellón iraquí y los kuwatíes exigieron que se arriara el pabellón, alegando que la embarcación se encontraba en aguas territoriales de Kuwait, y atacaron e insultaron a la tripulación de la barca pesquera y arrojaron por la borda todas sus pertenencias.

Pido a Vuestra Excelencia que intervenga ante el Gobierno de Kuwait para que ponga fin a estas prácticas provocativas y acciones agresivas que llevan a cabo las patrullas kuwatíes sin ninguna justificación, pues representan una contravención de la Carta de las Naciones Unidas y de las normas del derecho internacional, además de plantear una amenaza a la soberanía y a la seguridad de la República del Iraq.

Deseo reiterar el derecho de la República del Iraq a exigir una indemnización por los daños infligidos a sus ciudadanos y sus bienes mediante tales actos de agresión, de conformidad con el principio de responsabilidad internacional.

Le agradecería que hiciera distribuir esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Saeed H. **Hasan**
Embajador
Representante Permanente

00-40129 (S) 240400 240400